

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES LA RÁBIDA (HUELVA)

ÍNDICE

1. Miembros del departamento	4
2. Introducción a la materia	4
3. Justificación normativa	5
4. 1º ESO	6
4.1. Objetivos y Competencias Clave	6
4.2. Contenidos y su distribución temporal	8
4.3. Integración curricular	14
5. 2º ESO	14
5.1. Objetivos y Competencias Clave	14
5.2. Contenidos y su distribución temporal	15
5.3. Integración curricular	22
6. 3º ESO	23
6.1. Objetivos y Competencias Clave	23
6.2. Contenidos y su distribución temporal	25
6.3. Integración curricular	32
7. 4º ESO	32
7.1. Objetivos	32
7.2. Contenidos y su distribución temporal	34
7.3. Integración curricular	46
8. 1º BACHILLERATO	46
8.1. Objetivos	46
9.2. Contenidos y su distribución temporal	47
8.3. Integración curricular	50
9. 2º BACHILLERATO	50
9.1. Objetivos	50
9.2. Contenidos y su distribución temporal	51
9.3. Integración curricular	54
10. LITERATURA UNIVERSAL	54

10.1. Objetivos	54
4.2. Contenidos y su distribución temporal	55
10.3. Integración curricular	58
11. ESPA	58
11.1 Objetivos	59
11.2. Contenidos y su distribución temporal	59
11.3. Criterios de evaluación	61
12. LECTURA	61
13. METODOLOGÍA	64
13.1. ESO	64
13.2. Bachillerato	67
14. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN	68
15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	70
16. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	71
17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	71
17.1. REFUERZO DE LENGUA.	74
17.2. Programación PMAR 2º ESO	79
17.3. Seguimiento del alumno/a con la asignatura pendiente del curso anterior	80
17.4. Seguimiento del alumno/a repetidor/a	80
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	81

1. Miembros del departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES La Rábida, durante el curso escolar 2020/2021, está constituido por los siguientes miembros:

- D. José Teodoro del Pozo
- D. Juan Antonio Gómez
- D^a Almudena González Barrios
- D^a Carmen Jiménez
- D^a Luisa Palma Huguet
- D^a Ana Isabel Torres Lozano
- D^a Elena García Morales

2. Introducción a la materia

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos/as en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura que tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Desde esta materia se pretende afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. El fin, por tanto, será el de contribuir al cumplimiento de ese objetivo, y para ello hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en la forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Esta materia es el elemento vehicular para abordar el trabajo en todas los ámbitos de conocimiento: en el área social-lingüística, en tanto que se ocupa de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, en lengua española o extranjera, y de la competencia social y ciudadana, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. En el área

científico-tecnológica, el dominio de la competencia lingüística se evidencia en la comprensión y activación del razonamiento matemático para la interpretación y resolución de problemas de la vida diaria y el mundo laboral, en la expresión y comprensión del conocimiento sobre el mundo físico y natural, sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental, y la importancia de la de la competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. En lo que respecta al área artística, la competencia comunicativa dirige la manera en la que el alumnado aprecia, comprende y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

3. Justificación normativa

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden del 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para la elaboración de la programación, se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. No obstante, se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

4. 1º ESO

4.1. Objetivos y Competencias Clave

Para esta programación tomamos como referente los objetivos de la materia en la ESO en Andalucía, tal y como se recoge en el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los objetivos son los relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

A continuación, podemos ver los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos durante este curso, en 1º ESO, en nuestro instituto:

Objetivos de la materia	1.º curso
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	- UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	- UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	- UD. 11. - UD. 12.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	- UD. 12.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	- UD. 1. - UD. 2. - UD. 3. - UD. 4. - UD. 11.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	- UD. 6. - UD. 7.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	- UD. 2, 4, 6, 7, 9, 10 y 11.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	- UD. 1. - UD. 5. - UD. 7. - UD. 9.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	- UD. 9. - UD. 10.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	- UD. 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, y 12.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	- UD. 11. - UD. 12.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	- Se trabaja en todas las unidades del curso.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	- UD. 5. - UD. 9.

4.2. Contenidos y su distribución temporal

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Organizamos los contenidos de la materia alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, *Comunicación oral: escuchar y hablar*, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque *Conocimiento de la lengua*. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de

destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque *Educación literaria* tiene como objetivo hacer de los alumnos/as lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de donde quedarán trabajados en las unidades. Se han resaltado en negrita aquellos puntos de las unidades que consideramos prioritarios, en el caso de que haya un confinamiento a causa del coronavirus. Por otra parte, el profesor/a, desde la evaluación inicial, puede alterar el orden de los contenidos, si lo considera conveniente para adaptarlo a su grupo:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Unidades Didácticas
1. Escuchar	
1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.	UD. 5. Emprender-Aprender. El mapa del tiempo. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 7. Taller de lengua. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Taller de lengua. UD. 12. Emprender-Aprender. Un decálogo.
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 3, 4, 7, 10 y 11 Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...

1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	UD. 4.Textos: La exposición. UD. 6. Textos: El diálogo. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua.
1.1.4. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 1. Empezar-Aprender. La tarjeta de felicitación.
2. Hablar	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2, 10, 12.Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1, 2, 5.Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. El mapa del tiempo.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 3, 4 y 9. Taller de lengua.
1.2.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	UD. 12. Taller de lengua.
1.2.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	UD. 12. Taller de lengua.
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 12. Taller de lengua.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Unidades Didácticas
2.1. Leer	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD.1, 5, 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Los textos de la vida diaria.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Textos: La exposición. UD. 7. Empezar-Aprender. El cartel.

<p>2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD. 2. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. Cómo conocer el tema de un texto. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Textos: La narración. UD. 3.Textos: La descripción. UD. 6. Textos: El diálogo. UD. 11. Literatura: El teatro. Emprender-Aprender. Una receta de cocina.</p>
<p>2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD. 2. Cómo conocer el tema de un texto. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Textos: La narración. UD. 3. Textos: La descripción. UD. 6. Textos: El diálogo. UD. 11.Literatura: El teatro. Emprender-Aprender: una receta de cocina.</p>
<p>2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p>	<p>UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG.</p>
<p>2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.</p>	<p>UD. 5. Textos: Los textos periodísticos. Taller de escritura. UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG.</p>
<p>2.1.6. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>UD. 2, 5 y 9. Comprende, piensa, aplica. La creación de una ONG.</p>
<p>2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>UD. 10.</p>
<p>2.2. Escribir</p>	
<p>2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p>	<p>UD. 4.Taller de escritura. UD. 6.Emprender-Aprender. El estudio estadístico. UD. 10.Taller de escritura. Emprender-Aprender. Una programación de televisión.</p>
<p>2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.</p>	<p>UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. Cómo hacer un esquema. Taller de escritura. La tarjeta de felicitación. Redacción del texto. UD. 11.Apéndice 2. Técnicas de trabajo. Cómo hacer un resumen. Literatura: El teatro. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España.</p>
<p>2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema.</p>	<p>UD. 2, 3 y 6.Taller de escritura. Escribe un texto dialogado. Utiliza adecuadamente la lengua.</p>
<p>2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>	<p>UD. 4. Emprender-Aprender. Un trabajo de investigación.</p>

2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5, 7 y 8. Taller de escritura. Taller de lengua.
--	--

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Unidades Didácticas
3.1. La palabra	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 2. Lengua: El nombre. UD. 3. Lengua: El adjetivo. UD. 4. Lengua: Los determinantes y los pronombres. UD. 5. Lengua: El verbo. Conjugación verbal. UD. 6. Lengua: La conjugación verbal. UD. 7. Lengua: El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica.	UD. 1. Lengua: La palabra.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.	UD. 1. Lengua: La palabra.
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 10. Lengua: El significado de las palabras.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.	UD. 6. Lectura. Trabaja con las palabras. UD. 8. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario. Ortografía. Practica con un texto. UD. 10. Lengua: El significado de las palabras.
3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.	UD. 1- 12. Ortografía: La división en sílabas. Las reglas de acentuación. La acentuación de hiatos y diptongos. La tilde diacrítica. El uso de mayúsculas y minúsculas. La letra b. La letra v. La letra g y la letra j. La letra h. Las letras c, z, qu, k. El punto y los dos puntos. La coma y el punto y coma.
3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 1. El uso del diccionario (I) Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 2. El uso del diccionario (II) Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Trabaja con las palabras. Amplía tu vocabulario: La familia.
3.1.8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.	UD. 10. Lengua: El significado de las palabras.
3.2. Las relaciones gramaticales	
3.2.1. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 9. Lengua: El predicado.
3.2.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso.	UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración.

3.2.3. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD. 4. Textos: La exposición. Lengua: Los determinantes y los pronombres.
3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración.
3.2.5. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 5. Lengua: El verbo. Número y persona.
3.2.6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 1. Texto: El texto y sus clases. UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística.
3.3. Las variedades de la lengua	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España.

Bloque 4: Educación literaria	Unidades Didácticas
4.1. Plan lector	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 11. Literatura: El teatro.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 2. Empezar-Aprender. El guion cinematográfico. UD. 8. Taller de escritura. UD. 12. Literatura: La poesía. El poema épico o narrativo.
4.1.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	UD. 8. Literatura: El texto literario. UD. 9. Taller de lengua.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 3, 8 y 12. Empezar-Aprender. El cómic. Un concurso de canciones. Literatura: La poesía.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias. UD. 11. Literatura: El teatro.
4.2.3. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 9. Literatura: Los recursos literarios. Recursos morfosintácticos en la web.

4.2.4. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias.
4.2.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 11. Taller de lengua.
4.2.6. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	Apéndice 2. La utilización de la biblioteca.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, será la siguiente: cuatro unidades didácticas cada trimestre. Pero debemos tener en cuenta que nos debemos adaptar al ritmo de aprendizaje de cada grupo y a las nuevas circunstancias que marca la pandemia del coronavirus. Por otra parte, si en la evaluación inicial el profesor/a detectara carencias en su grupo de alumnos/as respecto a algún contenido, podría “desordenar” estos contenidos para paliar esta carencia y así dar este contenido a principio de curso (o en el momento que estime oportuno)

4.3. Integración curricular

Por cuestiones formales, se ha incluido en un ANEXO.

5. 2º ESO

5.1. Objetivos y Competencias Clave

Para esta programación tomamos como referente los objetivos de la materia en la ESO en Andalucía, tal y como se recoge en el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los objetivos son los relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas para ello.

A continuación, podemos ver los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos durante este curso, en 2º ESO, en nuestro instituto:

5.2. Contenidos y su distribución temporal

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, *Comunicación oral: escuchar y hablar*, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es

Objetivos de la materia...	2º curso
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	- UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	- Unidades didácticas de la 1 a la 12
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	- UD. 4.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	Todas las unidades
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	- UD. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	- UD. 7.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	- UD. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	- UD. 6. - UD. 10.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	- UD. 2. - UD. 9. - UD. 11.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	- UD. 8 - UD. 9 - UD. 10 - UD. 11 - UD. 12.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	- UD. 10. - UD. 12.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	- Unidades didácticas de la 1 a la 12
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	- UD. 2. - UD. 8.

la finalidad del bloque *Conocimiento de la lengua*. Esta reflexión debe entenderse siempre en un

sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque *Educación literaria* tiene como objetivo hacer de los alumnos/as lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en las unidades. Se han resaltado en negrita aquellos puntos de las unidades que consideramos prioritarios, en el caso de que haya un confinamiento a causa del coronavirus. Por otra parte, el profesor/a, desde la evaluación inicial, puede alterar el orden de los contenidos, si lo considera conveniente para adaptarlo a su grupo:

Bloque 1: Comunicación oral. Escuchar y hablar	Unidades didácticas
1.1. Escuchar.	

1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje.	UD. 1. Lengua: La comunicación. Un concurso de monólogos.
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 1, 7 y 8 Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo.	UD. 5. El coloquio. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogados.
1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 9. Una biblioteca de aula.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2, 7 y 9. Taller de lengua
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1, 3, 6 y 10. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Un concurso de monólogos. Un álbum de botánica.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 4, 5 y 8. Taller de lengua. El coloquio. El cartel publicitario.
1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 5. Taller de lengua: Utiliza adecuadamente la lengua.
1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 8. Taller de lengua.

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir	Unidades didácticas
--	----------------------------

2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD. 9. Literatura: El género narrativo. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Taller de escritura.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Empezar-Aprender. La elaboración de un organigrama.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2, 3, 5. Taller de escritura. Textos: El texto narrativo, el texto descriptivo, los textos expositivos, argumentativos y dialogados.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 4. Textos: Los textos prescriptivos.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.	UD. 6. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios.
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1, 4, 5, 11, 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga El texto narrativo.
2.2. Escribir.	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 6. Un estudio estadístico. Taller de escritura. Una visita guiada a un museo de arte.
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.	UD. 1. Taller de escritura Un concurso de monólogos. UD. 3. Un álbum de botánica. UD 4. Taller de escritura. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. UD. 8. El cartel publicitario.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.	UD. 2 y 6. Taller de escritura. Escribe eslóganes publicitarios UD. 3. Taller de lengua
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 1. Amplía tu vocabulario: La escritura.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Empezar-Aprender. Un itinerario en diversos medios de transporte.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.	UD. 2. Lengua: La palabra.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.	UD. 2. Lengua: La palabra.
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	UD. 2 y 3. Lengua: La palabra y su significado.
3.1.6. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. UD. 8. Literatura: El texto literario.
3.1.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.	UD.1.Ortografía: Las reglas de acentuación. UD. 2. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. UD. 3. Ortografía: Casos especiales de acentuación. UD. 4.Ortografía: La letra g y la j. UD. 5.Ortografía: La letra h. UD. 6.Ortografía: Palabras homófonas con o sin h. UD. 7.Ortografía: La letra b y la letra v. UD. 8.Ortografía: Palabras homófonas con b y con v. UD. 9.Ortografía: El dígrafo ll y la letra y. UD. 10.Ortografía: Los parónimos con ll y con y. UD. 11.Ortografía: La raya, los paréntesis y los corchetes. UD. 12.Ortografía: El guion y las comillas.
3.1.8. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	UD. 3.Lengua: La palabra y su significado. UD. 4.Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
3.2. Las relaciones gramaticales.	
3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.	UD. 5.Lengua: El sintagma y la oración. UD. 6.Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. UD. 7.Lengua: El sintagma verbal.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.	UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Lengua: El sintagma verbal. UD. 8. Lengua: El sintagma verbal (II). UD. 9. Lengua: El sintagma verbal (III). UD. 10. Lengua: Las clases de oraciones (I). UD. 11. Lengua: Las clases de oraciones (II). UD. 12. Lengua: El análisis sintáctico.
3.2.3. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado.
3.2.4. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado.
3.2.5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	UD. 1. Textos: El texto y el enunciado.
3.2.6. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.	UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
3.2.7. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 6 y 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
3.3. Las variedades de la lengua.	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 4. Lengua: El origen de las lenguas de España. Refuerza lo que has aprendido.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 2. Empezar-Aprender. Una autobiografía lectora.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 11. Taller de escritura. Literatura: El género poético.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1.3. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.	UD. 8. Literatura: El texto literario. UD. 9. Empezar-Aprender. Una biblioteca de aula. UD. 10. Literatura: El género didáctico. UD. 11. Literatura: El género poético. Literatura: El género poético. UD. 12. Literatura: El género teatral y el cine.
4.1.4. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 11. Taller de lengua.
4.1.5. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 9. Literatura: El género narrativo.
4.1.6. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 12. Taller de lengua.
4.1.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD. 9. Empezar-Aprender. Una biblioteca de aula.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 8, 9, 10, 11 y 12. Taller de escritura. Un suplemento cultural.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Taller de lengua. UD. 12. Empezar-Aprender. Una guía de ocio.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, será la siguiente: cuatro unidades didácticas cada trimestre. Pero debemos tener en cuenta que nos debemos adaptar al ritmo de aprendizaje de cada grupo y a las nuevas circunstancias que marca la pandemia del coronavirus. Por otra parte, si en la evaluación inicial el profesor/a detectara carencias en su grupo de alumnos/as respecto a algún contenido, podría “desordenar” estos contenidos para paliar esta carencia y así dar este contenido a principio de curso (o en el momento que estime oportuno).

5.3. Integración curricular

Por una cuestión de formato, la Integración Curricular se incluye en un ANEXO.

6. 3º ESO

6.1. Objetivos y Competencias Clave

Para esta programación tomamos como referente los objetivos de la materia en la ESO en Andalucía, tal y como se recoge en el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los objetivos son los relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas para ello.

A continuación, podemos ver los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos durante este curso, en 3º ESO, en nuestro instituto:

Objetivos de la materia.....	3.º curso
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	- UD. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	- UD. 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	- UD. 1. - UD. 8.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	- UD. 1.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	- UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	- UD. 10. - UD. 12.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	- UD. 1, 2, 3, 4, 9 y 10.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	- UD. 5. - UD. 9. - UD. 10.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	- UD. 3. - UD. 4. - UD. 7. - UD. 9. - UD. 10. - UD. 11.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	- UD. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	- UD. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	- Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	- UD. 5. - UD. 11.

6.2. Contenidos y su distribución temporal

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua
- Bloque 4. Educación literaria

Esta organización pretende estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, *Comunicación oral: escuchar y hablar*, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque *Conocimiento de la lengua*. Esta reflexión debe entenderse siempre en un

sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque *Educación literaria* tiene como objetivo hacer de los alumnos/as lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en las unidades. Se han resaltado en negrita aquellos puntos de las unidades que consideramos prioritarios, en el caso de que haya un confinamiento a causa del coronavirus. Por otra parte, el profesor/a, desde la evaluación inicial, puede alterar el orden de los contenidos, si lo considera conveniente para adaptarlo a su grupo:

Bloque 1: Comunicación oral. Escuchar y hablar	Unidades didácticas
1.1. Escuchar.	
1.1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.	UD. 3, 5, 6, 7, 8 y 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Norma y uso de la lengua.
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 1, 4, 8, 9 y 10 Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Taller de expresión oral y escrita

1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.	UD. 9, 10 y 12. Emprender-Aprende. El debate. Taller de expresión oral y escrita Una exposición oral
1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 4. Taller de expresión literaria.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Taller de expresión oral y escrita. UD. 10. Emprender-Aprender. Una exposición oral.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular. UD. 4. Taller de expresión literaria. UD. 9. Emprender-Aprender. El debate. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. UD. 11. Emprender-Aprender.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 6. Taller de expresión oral y escrita.
1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 3 y 7. Taller de expresión oral y escritura
1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 1. Lengua: El origen de las lenguas de España. Variedades del español. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD. 3, 5 y 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. UD. 9.Textos: La descripción, la narración y el diálogo. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos para cada unidad.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.	UD. 1. Literatura: Los géneros y subgéneros literarios. UD. 2. Material complementario en la web del profesorado. Gestor de recursos. Unidades. Literatura. Eje cronológico de la Edad Media (XI-XIII). UD. 4.Taller de expresión oral y escrita. UD. 6 y 7.Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación. Taller de expresión oral y escrita. UD. 12. Textos: Los textos de la vida cotidiana.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 2. Literatura: La lírica primitiva y la épica en la Edad Media.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.	UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios.
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1, 4. Emprender-Aprender. Un libro de recetas. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 5. Lectura inicial.
2.1. Escribir.	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 3 y 6. Emprender-Aprender. Un estudio estadístico. UD. 4 y 6. Taller de expresión oral y escrita

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Material complementario en la web del profesorado. Recursos generales para todo el curso. Técnicas de trabajo. El resumen. Análisis de un texto. UD. 3 y 12. Taller de expresión oral y escrita. UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 8. Empezar-Aprender. El viaje del fin de curso. UD. 10. Textos: La exposición y la argumentación.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión.	UD. 2. Taller de expresión oral y escrita. Cuenta una anécdota. UD. 6, 10 y 11. Taller de expresión oral y escrita. UD. 7. Empezar-Aprender. Un magazine informativo. Análisis de un texto.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 4. Empezar-Aprender.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. UD. 6. Lengua: El sintagma verbal predicado. Apéndice 1. Conjugación verbal.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.	UD. 5. Apéndice 3. Morfología. La palabra. Constituyentes de la palabra. La formación de palabras.
3.1.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 7. Apéndice 3. La palabra. El significado de las palabras. Denotación y connotación.
3.1.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	UD. 1. Apéndice 3. Morfología. El significado de las palabras.
3.1.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 1. Apéndice 3. Morfología. Los cambios de significado. Causas del cambio semántico. La metáfora. UD. 7. Taller de expresión literaria. UD. 10. Apéndice 2. Métrica y recursos literarios.

<p>3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>UD. 1.Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Norma y uso de la lengua. UD. 2. Ortografía: La tilde diacrítica. Norma y uso de la lengua. UD. 3.Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Norma y uso de la lengua. UD. 4. Ortografía: Los nombres propios. Norma y uso de la lengua. UD. 5. Ortografía: La letra <i>b</i> y la letra <i>v</i>. Norma y uso de la lengua. UD. 6. Ortografía. La letra <i>g</i> y la letra <i>j</i>. Norma y uso de la lengua. UD. 7.Ortografía: La letra <i>h</i>. Norma y uso de la lengua. UD. 8.Ortografía: El dígrafo <i>ll</i> y la letra <i>y</i>. Norma y uso de la lengua. UD. 9.Ortografía: Los signos de puntuación (I). Norma y uso de la lengua. UD. 10. Ortografía: Los signos de puntuación (II). Norma y uso de la lengua. UD. 11.Ortografía: Las palabras juntas y separadas (I). Norma y uso de la lengua. UD. 12. Ortografía: Las palabras juntas y separadas (II). Norma y uso de la lengua.</p>
<p>3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>UD. 3.Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas.</p>

<p>3.2. Las relaciones gramaticales.</p>	
<p>3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p>	<p>UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. UD. 3. Lengua: El sintagma nominal. UD. 4. Lengua: el sintagma adjetival y el sintagma adverbial. UD. 7. Lengua: Los complementos verbales.</p>
<p>3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>	<p>UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 5.Lengua: El sintagma nominal sujeto. UD. 7. Apéndice 3. Sintaxis. Las clases de oraciones.</p>
<p>3.2.3. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>UD. 5. Material complementario en la web del profesorado. Recursos fotocopiables. UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades.</p>
<p>3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p>	<p>UD. 2. Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma. UD. 5. Taller de expresión oral y escrita.</p>

3.2.5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 8. Textos: El texto y sus propiedades. UD. 9. Textos: La descripción, la narración y el diálogo. UD. 11. Taller de expresión oral y escrita.
3.3. Las variedades de la lengua.	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 1. Taller de expresión oral y escrita. Lengua: El origen de las lenguas de España. UD. 8. Norma y uso de la lengua.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 7. Análisis de un texto. UD. 11. Taller de expresión literaria.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	UD. 2. Análisis de un texto. UD. 3. Literatura: La lírica culta en la Edad Media. UD. 4. Taller de expresión literaria. UD. 6. Análisis de un texto. UD. 7. Literatura: La lírica en el segundo Renacimiento. UD. 8. Literatura: La prosa y el teatro renacentista. UD. 9. Literatura: Miguel de Cervantes. UD. 10. Análisis de un texto. UD. 12. Literatura: El teatro en el Barroco. Análisis de un texto.
4.1.3. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.	UD. 3. Análisis de un texto. UD. 5. Taller de expresión literaria. UD. 6. Literatura: La poesía amorosa en el primer Renacimiento. UD. 10. Literatura: La poesía en el Barroco. Taller de expresión literaria.
4.1.4. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.	UD. 4, 9 y 11. Análisis de un texto.
4.1.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.	UD. 5. Análisis de un texto. UD. 8 y 12. Taller de expresión literaria
4.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	UD. 8. Taller de expresión literaria.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 2, 3, 5 y 11. Taller de expresión literaria. UD. 10. Material complementario en la web del profesorado. Adaptación curricular.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 2. Empezar-Aprende. Una guía de viaje. UD. 4. Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media. UD. 9. Taller de expresión literaria.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, será la siguiente: cuatro unidades didácticas cada trimestre. Pero debemos tener en cuenta que nos debemos adaptar al ritmo de aprendizaje de cada grupo y a las nuevas circunstancias que marca la pandemia del coronavirus. Por otra parte, si en la evaluación inicial el profesor/a detectara carencias en su grupo de alumnos/as respecto a algún contenido, podría “desordenar” estos contenidos para paliar esta carencia y así dar este contenido a principio de curso (o en el momento que estime oportuno).

6.3. Integración curricular

Por razones de formato, se adjunta en un ANEXO.

7. 4º ESO

7.1. Objetivos

Para esta programación tomamos como referente los objetivos de la materia en la ESO en Andalucía, tal y como se recoge en el anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016.

Los objetivos son los relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

A continuación, podemos ver los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos durante este curso, en 4º ESO, en nuestro instituto:

Objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura	4.º curso
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.	Se trabajará en todas las unidades didácticas.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	- UD 1.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.	- UD 1.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	- UD 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.	- UD 12
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	- UD 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	- UD 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	- Se trabajará en todas las unidades didácticas.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	- Materiales complementarios en la web del profesorado.

7.2. Contenidos y su distribución temporal

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
- Bloque 4. Educación literaria.

El primero de estos bloques, *Comunicación oral: escuchar y hablar*, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de *Comunicación escrita: leer y escribir* se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Además, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque *Conocimiento de la lengua*. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de

destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

Por último, el bloque *Educación literaria* tiene como objetivo hacer de los alumnos/as lectores capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en las unidades. Se han resaltado en negrita aquellos puntos de las unidades que consideramos prioritarios, en el caso de que haya un confinamiento a causa del coronavirus. Por otra parte, el profesor/a, desde la evaluación inicial, puede alterar el orden de los contenidos, si lo considera conveniente para adaptarlo a su grupo:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar	
1.1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.	<p>UD1. «Muerte de la tigrilla». Comprende la lectura, piensa, investiga...</p> <p>UD 2. «El señor Settembrini». Comprende la lectura, piensa, investiga... Declama una rima de Bécquer.</p> <p>UD 3. «Dieta, deporte y juventud». Comprende la lectura, piensa, investiga...</p> <p>UD 4. «Así que sigue buscando». Comprende lo que has escuchado. Recita un poema. Comprende la lectura, piensa, investiga...</p> <p>UD 6. «Gino Bartali y sus medallas del alma». Comprende lo que has escuchado. Representa una escena teatral.</p> <p>UD 5. «Benita y Melquiades». Comprende la lectura, piensa, investiga... Vocaliza trabalenguas.</p> <p>UD 7. «El acordeón del soldado». Comprende la lectura, piensa, investiga...</p> <p>UD 8. «Hemón y Creonte». Lee un texto con palabras inventadas.</p> <p>UD 9. «La importancia social de la ortografía». Comprende lo que has escuchado.</p> <p>UD 10. «Los primeros humanos en Australia».</p> <p>UD 11. Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Comprende lo que has escuchado.</p> <p>UD 12. «Cómo demonios se haría una factura». Comprende la lectura, piensa, investiga...</p>
1.1.2. La toma de apuntes.	Materiales complementarios en la web del profesorado.
1.1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, prescriptivos, persuasivos y literarios.	<p>UD 4. «Así que sigue buscando». Comprende lo que has escuchado. Recita un poema.</p> <p>UD 7. «El acordeón del soldado». Comprende la lectura, piensa, investiga...</p> <p>UD 8. «Hemón y Creonte». Lee un texto con palabras inventadas.</p> <p>UD 10. «Los primeros humanos en Australia».</p> <p>UD 11. Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Comprende lo que has escuchado.</p>
1.1.4. El tema y la estructura.	<p>UD 11. Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Descubre la estructura del texto.</p> <p>UD 12. Comprende la lectura, piensa, investiga...</p>
1.1.5. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.	UD 11. Un periódico virtual.
1.1.6. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.	UD 11. Audición de «El consumidor, rey paseado en trono». Comprende lo que has escuchado.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.7. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	UD 3. Reflexiona sobre el texto. UD 9. La promoción de un recital. UD 10. El debate y el ensayo.
1.1.8. El diálogo.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 3. Reflexiona sobre el texto. UD 4. Un programa de actividades. UD 8. El presupuesto de un montaje teatral.
1.1.9. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.	UD 3. Reflexiona sobre el texto. UD 10. El debate y el ensayo.
1.1.10. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.	Materiales complementarios en la web del profesorado.
1.1.11. El flamenco.	UD 8. «Fandango».
1.1.12. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	UD 1. «Muerte de la tigrilla». Comprende la lectura, piensa, investiga...
1.1.13. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 3. Una audio-guía de obras de arte. UD 4. Un programa de actividades. UD 7. Un programa radiofónico. Empezar-aprender.
1.2. Hablar	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 6. Representa una escena teatral. Escribe un haiku. UD 7. Un programa radiofónico. Empezar-aprender. UD 9. Realiza un exposición oral. UD 12. Realizad un trabajo de investigación. Representad un entrevista de trabajo.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 6. Representa una escena teatral. Escribe un haiku. UD 3. Reflexiona sobre el texto. Una audio-guía de obras de arte. UD 7. Un programa radiofónico. Empezar-aprender. UD 9. Realiza un exposición oral. UD 12. Realizad un trabajo de investigación. Representad un entrevista de trabajo.
1.2.3. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 3. Reflexiona sobre el texto. Una audioguía de obras de arte. UD 6. Representa una escena teatral. Escribe un haiku. UD 7. Un programa radiofónico. Empezar-aprender. UD 9. Realiza un exposición oral. UD 12. Realizad un trabajo de investigación. Representad un entrevista de trabajo.
1.2.4 Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 3. Reflexiona sobre el texto. Una audio-guía de obras de arte. UD 4. Un programa de actividades. UD 5. Un <i>booktrailer</i> . UD 7. Un programa radiofónico. Empezar-aprender. UD 8. El presupuesto de un montaje teatral.
1.2.5. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.	UD 3. Reflexiona sobre el texto. Una audio-guía de obras de arte. UD 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD 11. Comprende, piensa, aplica...
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD 2. Describe oralmente un paisaje. Declama una rima de Bécquer. Un concurso de repostería. UD 4. Recita un poema. UD 6. Representa una escena teatral. Escribe un haiku. UD 7. Un programa radiofónico. Empezar-aprender. UD 9. Realiza un exposición oral.
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en	Materiales complementarios en la web del profesorado.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.	UD 1, 2 y 7. Análisis de un texto. UD 3. Escribe una narración realista. Análisis de un texto. UD 4. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. UD 5. Construye un poema dadaísta. Análisis de un texto. Un <i>booktrailer</i> . UD 6. Y 8. Comprende, la lectura, piensa, investiga... UD 11. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Taller de expresión oral y escrita.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.	UD 12. Textos: Los textos de la vida cotidiana. Taller de expresión oral y escrita.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD 7. Análisis de un texto. UD 8. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... Textos: Los textos expositivos y argumentativos. Taller de expresión oral y escrita.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD 10. Literatura: La novela y el ensayo actual. UD 11. «Un concierto de película». Comprende, la lectura, piensa, investiga... Textos: Los textos periodísticos y publicitarios.
2.1.5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD 1. Utiliza el diccionario. UD 6. Busca información . Comprende, piensa, aplica... UD 9. Taller de expresión literaria. UD 10. Busca información. Taller de expresión literaria. UD 12. Comprende, piensa, aplica... Taller de expresión literaria. Realizad un trabajo de investigación.
2.1.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD 11. «Un concierto de película». Comprende, la lectura, piensa, investiga... Textos: Los textos periodísticos y publicitarios.
2.2. Escribir.	
2.2.1 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.	UD 2, 3, 5, 7 y 10. Análisis de un texto. UD 3. Escribe una narración realista. UD 5. Construye un poema dadaísta. Un <i>booktrailer</i> . UD 6. Escribe un relato colectivo. La promoción de un recital. UD 8. Escribe una escena teatral. UD 10. El texto argumentativo en un diálogo. UD 12. Taller de expresión oral y escrita.
2.2.2 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, <i>curriculum vitae</i> y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	UD 12. Comprende, piensa, aplica... Comprende, piensa, aplica...

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Unidades Didácticas
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).	<p>UD 1. Escribe un texto epistolar.</p> <p>UD 3. Escribe una narración realista. Análisis de un texto.</p> <p>UD 6. Escribe un relato colectivo. Análisis de un texto. La promoción de un recital.</p> <p>UD 7, 9 y 10. Análisis de un texto.</p> <p>UD 8. Escribe una escena teatral.</p> <p>UD 9. Escribe un relato colectivo. La promoción de un recital.</p> <p>UD 10. El texto argumentativo en un diálogo.</p> <p>UD 11. Un periódico virtual.</p>
2.2.4. Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD 11. Un periódico virtual.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	<p>UD 6. Escribe un relato colectivo. Análisis de un texto. La promoción de un recital.</p> <p>UD 9. Escribe un relato colectivo. Análisis de un texto. La promoción de un recital.</p> <p>UD 11. Un periódico virtual.</p>
2.2.6. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.	<p>UD 4. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto.</p> <p>UD 6. Escribe un relato colectivo. Análisis de un texto. La promoción de un recital.</p> <p>UD 7. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. Un programa radiofónico. Empezar-aprender.</p> <p>UD 8. Taller de expresión oral y escrita.</p> <p>UD 9. Escribe un relato colectivo. Análisis de un texto. La promoción de un recital.</p> <p>UD 11. Un periódico virtual.</p> <p>UD 12. Comprende, piensa, aplica...</p>
2.2.7. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.	<p>UD 9. La promoción de un recital.</p> <p>UD 11. Un periódico virtual.</p>
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.	<p>UD 2. Lengua: Clases de palabras (I). Taller de expresión oral y escrita.</p> <p>UD 3. Lengua: Clases de palabras (II). Taller de expresión oral y escrita.</p>
3.1.2. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	UD 4. Lengua: Clases de palabras (III). Taller de expresión oral y escrita.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Unidades Didácticas
3.1.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.	UD 4. Ortografía: Las letras b, v, x.
3.1.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	UD 1, 6 y 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD 6. Comprende, piensa, aplica... La promoción de un recital. UD 11. Análisis de un texto.
3.1.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	UD 1. Utiliza el diccionario. UD 5. Comprende, piensa, aplica... UD 8. La norma lingüística.
3.2. Las relaciones gramaticales.	
3.2.1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.	UD 5. Lengua: La oración simple y compuesta. Taller de expresión oral y escrita. UD 6. Lengua: Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas. Taller de expresión oral y escrita. UD 7. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales. Taller de expresión oral y escrita.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Unidades Didácticas
<p>3.2.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>UD 1. Ortografía: La escritura de extranjerismos y latinismos. UD 2. Ortografía: Las reglas generales de acentuación. UD 3. Ortografía: Las letras <i>h, g, j</i>. UD 4. Ortografía: Las letras <i>b, v, x</i>. UD 5. Ortografía: Las palabras homónimas. UD 6. Ortografía: Palabras parónimas. UD 7. Ortografía: La escritura de expresiones numéricas. UD 8. Ortografía: Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos. UD 9. La importancia social de la ortografía. Ortografía: Palabras juntas. UD 10. Ortografía: Los signos de puntuación (I). UD 11. Ortografía: Los signos de puntuación (II). UD 12. Ortografía: Los signos de puntuación (III).</p>
<p>3.3. El discurso.</p>	
<p>3.3.1. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD 10. Textos: Los textos expositivos y argumentativos. Taller de expresión oral y escrita.</p>
<p>3.3.2. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>UD 9. Las propiedades del texto.</p>
<p>3.4. Las variedades de la lengua.</p>	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	Unidades Didácticas
3.4.1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.	UD 1. Léxico andaluz. Un diccionario de andalucismos. UD 8. «Fandango». Los registros lingüísticos. UD 9. Textos: El texto. Clases y propiedades. Taller de expresión oral y escrita.
3.4.2. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	Todas las unidades
3.4.3. La modalidad lingüística andaluza.	UD 8. «Hablas andaluzas».

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.	UD 2. Lengua: Clases de palabras (I). Taller de expresión oral y escrita. UD 3. Lengua: Clases de palabras (II). Taller de expresión oral y escrita.
3.1.2. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	UD 4. Lengua: Clases de palabras (III). Taller de expresión oral y escrita.
3.1.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.	UD 4. Ortografía: Las letras b, v, x.
3.1.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.	UD 1, 6 y 10. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD 6. Comprende, piensa, aplica... La promoción de un recital. UD 11. Análisis de un texto.
3.1.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	UD 1. Utiliza el diccionario. UD 5. Comprende, piensa, aplica... UD 8. La norma lingüística.
3.2. Las relaciones gramaticales.	

<p>3.2.1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p>	<p>UD 5. Lengua: La oración simple y compuesta. Taller de expresión oral y escrita. UD 6. Lengua: Oraciones subordinadas sustantivas y adjetivas. Taller de expresión oral y escrita. UD 7. Lengua: Oraciones subordinadas adverbiales. Taller de expresión oral y escrita.</p>
<p>3.2.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>UD 1. Ortografía: La escritura de extranjerismos y latinismos. UD 2. Ortografía: Las reglas generales de acentuación. UD 3. Ortografía: Las letras h, g, j. UD 4. Ortografía: Las letras b, v, x. UD 5. Ortografía: Las palabras homónimas. UD 6. Ortografía: Palabras parónimas. UD 7. Ortografía: La escritura de expresiones numéricas. UD 8. Ortografía: Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos. UD 9. La importancia social de la ortografía. Ortografía: Palabras juntas. UD 10. Ortografía: Los signos de puntuación (I). UD 11. Ortografía: Los signos de puntuación (II). UD 12. Ortografía: Los signos de puntuación (III).</p>
<p>3.3. El discurso.</p>	
<p>3.3.1. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>	<p>UD 10. Textos: Los textos expositivos y argumentativos. Taller de expresión oral y escrita.</p>
<p>3.3.2. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>UD 9. Las propiedades del texto.</p>
<p>3.4. Las variedades de la lengua.</p>	
<p>3.4.1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>UD 1. Léxico andaluz. Un diccionario de andalucismos. UD 8. «Fandango». Los registros lingüísticos. UD 9. Textos: El texto. Clases y propiedades. Taller de expresión oral y escrita.</p>
<p>3.4.2. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>Todas las unidades</p>
<p>3.4.3. La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>UD 8. «Hablas andaluzas».</p>

Bloque 4. Educación literaria.	Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD 4. Literatura: El modernismo y la Generación del 98. Materiales complementarios en la web del profesorado.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	UD 1. Literatura: La literatura del siglo XVIII. UD 2. Literatura: El Romanticismo. UD 3. Literatura: El realismo y el naturalismo. UD 5. Literatura: Novecentismo y vanguardias. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. UD 6. Literatura: La Generación del 27. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. UD 7. Literatura: La poesía de 1939 a 1975. UD 8. Literatura: El teatro de 1939 a 1975. UD 9. Literatura: La novela de 1939 a 1975. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. UD 10. Literatura: La novela y el ensayo actual. UD 11. Literatura: La poesía y el teatro actuales. Taller de expresión literaria.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.	UD 1. Escribe un texto epistolar. UD 3. Escribe una narración realista. UD 4. Taller de expresión literaria. UD 5. Construye un poema dadaísta. Un <i>booktrailer</i> . UD 6. Literatura: La Generación del 27. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. UD 7. Un texto irónico. Interpreta un poema. UD 8. Escribe una escena teatral. UD 9. Literatura: La novela de 1939 a 1975. Taller de expresión literaria. Análisis de un texto. UD 10. Literatura: La novela y el ensayo actual. UD 11. Continúa un diálogo teatral. UD 12. Literatura: La literatura en Hispanoamérica en los siglos XX y XXI. Taller de expresión literaria. Realizad un trabajo de investigación. Análisis de un texto.
4.2.2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	UD 4 y 10. Taller de expresión literaria. UD 5 y 8. Comprende, piensa, aplica... Un <i>booktrailer</i> UD 10. Escribe un ensayo. UD 12. Realizad un trabajo de investigación.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de tres sesiones semanales, será la siguiente: cuatro unidades didácticas cada trimestre. Pero debemos tener en cuenta que nos debemos adaptar al ritmo de aprendizaje de cada grupo y a las nuevas circunstancias que marca la pandemia del coronavirus. Por otra parte, si en la evaluación inicial el profesor/a detectara carencias en su grupo de alumnos/as respecto a algún contenido,

podría “desordenar” estos contenidos para paliar esta carencia y así dar este contenido a principio de curso (o en el momento que estime oportuno).

7.3. Integración curricular

Por razones de formato, se adjunta en un ANEXO.

8. 1º BACHILLERATO

8.1. Objetivos

Los objetivos de etapa para la materia de Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

9.2. Contenidos y su distribución temporal

El currículo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura previsto para el desarrollo de la LOMCE agrupa los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cuatro bloques en los que se integran las habilidades lingüísticas, la reflexión metalingüística y la educación literaria. Esta división no pretende jerarquizar los aprendizajes, sino organizar las competencias que debe adquirir el alumnado para ampliar su competencia comunicativa tanto en el ámbito privado como en el ámbito social y académico. Los cuatro bloques se interrelacionan y conforman la asignatura como un todo integrado.

A continuación, presentamos los contenidos de 1º de Bachillerato. Hemos destacado en **negrita** aquellos contenidos que priorizaríamos en el caso de que hubiera un confinamiento provocado por la pandemia del coronavirus.

Por otra parte, desde la evaluación inicial, el profesorado podrá alterar el orden de estos contenidos, si lo cree necesario, para adaptarse al grupo.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.
- **Textos expositivos y argumentativos orales.**
- **Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.**
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

- La comunicación escrita en el ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- **Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.**
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra.

- **El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.**
- **El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.**
- **El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.**
- **El pronombre. Tipología y valores gramaticales.**
- **Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.**
- **El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.**
- **Las preposiciones, conjunciones e interjecciones.**
- **Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales.**
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- **Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.**

La modalidad.

- **Varietades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.**
- La comunicación escrita en el ámbito académico.

- Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- **Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.**
- **Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.**
- **Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.**
- **Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.**
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

TEMPORALIZACIÓN

- UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN, LA LENGUA Y LOS TEXTOS. Temporalización: 7 semanas.
- UNIDAD 2. LITERATURA MEDIEVAL. Temporalización: 4 semanas
- UNIDAD 3. LA PALABRA. Temporalización: 4 semanas
- UNIDAD 4. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO. Temporalización: 8 semanas
- UNIDAD 5. LA ORACIÓN. Temporalización: 7 semanas

- UNIDAD 6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. Temporalización: 5 semanas

La programación se secuencia trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la morfología, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de varias obras de nuestra literatura clásica.

Exponemos, a continuación, una posible temporalización de unidades a lo largo de tres trimestres: dos unidades en cada evaluación.

Esta temporalización se puede ver influida por el ritmo de aprendizaje de cada grupo y por la evolución de la pandemia del coronavirus.

8.3. Integración curricular

Debido a cuestiones de formato, se incluye en un ANEXO.

9. 2º BACHILLERATO

9.1. Objetivos

Los objetivos de etapa para la materia de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

9.2. Contenidos y su distribución temporal

El currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura previsto para el desarrollo de la LOMCE agrupa los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en cuatro bloques en los que se integran las habilidades lingüísticas, la reflexión metalingüística y la educación literaria. Esta división no pretende jerarquizar los aprendizajes sino organizar las competencias que debe adquirir el alumnado para ampliar su competencia comunicativa tanto en el ámbito privado como en el ámbito social y académico. Los cuatro bloques se interrelacionan y conforman la asignatura como un todo integrado.

A continuación, presentamos los contenidos de 2º de Bachillerato. Hemos destacado en negrita aquellos contenidos que priorizaríamos en el caso de que hubiera un confinamiento provocado por la pandemia del coronavirus.

Por otra parte, desde la evaluación inicial, el profesorado podrá alterar el orden de estos contenidos, si lo cree necesario, para adaptarse al grupo.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 1: ESCUCHAR Y HABLAR

- **La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico y empresarial. Su caracterización**
- **Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social; géneros informativos y de opinión: la publicidad.**
- Presentación oral: planificación documentación, evaluación y mejora.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 2: LEER Y ESCRIBIR

- **La comunicación escrita en el ámbito periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.**
- **Análisis y comentario de textos escritos de ámbito académico.**
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra

- **Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.**
- **Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.**
- **Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.**
- **Las relaciones gramaticales**
- **Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.**
- **Conexiones lógicas y semánticas en los textos.**

El discurso

- **Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.**
- **Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.**
- **Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal**

Las variedades de la lengua

- **Conocimiento y explicación del español actual.** El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

La palabra

- **Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.**
- **Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.**
- **Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.**

Las relaciones gramaticales

- **Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.**
- **Conexiones lógicas y semánticas en los textos.**

El discurso

- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal

Las variedades de la lengua

- Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

CONTENIDOS DEL BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- **Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.**
- **Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.**
- **Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.**
- **Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.**

La programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos, que se abordan a lo largo de las 6 unidades (las unidades 1, 3 y 5 están más relacionados con los textos y sus propiedades, la sintaxis y otros contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua; las unidades 2, 4 y 6 recogen los contenidos de literatura). Además, en cada trimestre se plantea el estudio detallado de una o varias obras de lectura obligatoria. Exponemos, a continuación, una posible temporalización de unidades a largo de tres trimestres: dos unidades en cada trimestre. Es una temporalización orientativa, ya que se tendrá en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada grupo y las circunstancias especiales, provocadas por la pandemia.

9.3. Integración curricular

Por cuestiones de formato, se ha incluido en un ANEXO.

10. LITERATURA UNIVERSAL

10.1. Objetivos

Para esta programación tomamos como referente la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (29 de julio de 2016).

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

4.2. Contenidos y su distribución temporal

Los contenidos se organizan en dos bloques: el primer bloque, Procesos y estrategias, incluye contenidos comunes, centrados en el comentario de textos (obras completas o fragmentos seleccionados); este se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. La lectura, interpretación, análisis y valoración de los textos literarios constituye la actividad fundamental de la materia. Este bloque incluye, asimismo, el estudio de las diversas relaciones significativas entre las obras literarias y el resto de las artes (obras musicales, cinematográficas, pictóricas, etc.). El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la Literatura Universal, se dedica al estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras y autores. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

A continuación, presentamos los contenidos de Literatura Universal. Hemos destacado en **negrita** aquellos contenidos que priorizaríamos en el caso de que hubiera un confinamiento provocado por la pandemia del coronavirus.

Por otra parte, desde la evaluación inicial, el profesorado podrá alterar el orden de estos contenidos, si lo cree necesario, para adaptarse al grupo.

Bloque 1: Procesos y estrategias

- **Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.**
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.
- Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2: Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal

- **De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.**

- **Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.**
- **La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo.**
- **La innovación del Cancionero de Petrarca.**
- Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- **Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.**
- **Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura.**
- *Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.*
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- **El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.**
- **La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.**
- *Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.*
- **El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.**
- **El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.**
- **La poesía romántica y la novela histórica.**
- *Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela Histórica.*
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- **La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad.**
- **Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.**
- **Principales novelistas europeos del siglo XIX.**

- *Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.*
- **El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830- 1890). De la experiencia vital a la literatura.**
- **El renacimiento del cuento.**
- *Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.*
- **El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.**
- *Lectura de una antología de poesía simbolista.*
- **La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.** *Lectura y comentario de una obra.*
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- **Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:**
- **La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas.**
- *Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.*
- **Las vanguardias europeas. El surrealismo.**
- *Lectura de una antología de poesía vanguardista.*
- **La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida. El teatro del absurdo y del compromiso.**
- *Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.*
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

En cuanto a la temporalización, para el primer bloque dedicaremos tres semanas. Para el estudio cada uno de los grandes periodos de la literatura, dedicaremos, aproximadamente, cuatro semanas.

Esta temporalización podrá ser modificada por el ritmo de aprendizaje del grupo y por los condicionantes producidos por la pandemia del coronavirus.

10.3. Integración curricular

Por cuestiones de formato, se incluye en un ANEXO.

11. ESPA

Realizamos unas aclaraciones sobre la ESPA dadas sus características especiales:

La adquisición del lenguaje consiste en aprender a usarlo como instrumento para regular nuestras interacciones con los demás, pero el lenguaje es también un medio de representación del mundo, vinculado al pensamiento y al conocimiento. El dominio de las estrategias del lenguaje influye decisivamente en el desarrollo psicológico general, regulando y orientando nuestra propia actividad y la de los demás.

La educación ha de facilitar esta capacidad de generar ideas, organizarlas, centrar la atención sobre un tema, presentarlas correcta y coherentemente, mediante la elaboración de un estilo personal, favoreciendo estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar de forma crítica la información que se recibe en la vida cotidiana.

El propio discurso del adulto ha de ser el punto de partida y la referencia constante para la tarea didáctica, que debe llevar a nuestro alumnado un conocimiento reflexivo de su lengua como objeto de estudio cotidiano, a la valoración y uso de su modalidad lingüística propia y a su utilización creativa, como medio de expresión y comunicación. Se debe favorecer el uso funcional del lenguaje oral o escrito, en cuanto eficaz instrumento de comunicación, representación y aprendizaje de los adultos. El enfoque funcional dota a la enseñanza de una mejor síntesis entre los contenidos teóricos o conceptuales y de las destrezas y habilidades que necesitamos para comunicarnos por medio de la lengua española.

También el dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos las posibilidades que ofrece la lectura y la escritura como fuente de información, de saber y de placer. Por ello, la enseñanza de la Lengua ha de basarse en la elaboración y lectura de textos orales y escritos.

Los textos literarios, de igual manera, son un importante instrumento para la construcción social y para ampliar la visión del mundo, el desarrollo de la capacidad de análisis y crítica, especialmente ante el contenido ideológico de las obras.

11.1 Objetivos

- Comprender discursos orales y escritos interpretándolos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
- Construir y expresar discursos orales y escritos de forma creativa y personal. Se pretende que los adultos sepan utilizar las técnicas de expresión más adecuadas con corrección, caridad, sencillez, coherencia, originalidad, orden y expresividad.
- Valorar y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes formas de expresión, en el marco de la realidad plurilingüe de España y de la sociedad como un hecho cultural enriquecedor.
- Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales usados en ellos.
- Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y escritura.
- Interpretar y producir textos formales de distinta naturaleza, tanto orales como escritos.
- Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual.
- Analizar, comentar y producir textos literarios orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas.
- Analizar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas.
- Usar la lengua de forma autónoma como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.

11.2. Contenidos y su distribución temporal

• **Comunicación oral. El conocimiento de la expresión oral, basado en el dominio de los géneros conversacionales del habla coloquial, aunque con las limitaciones propias del lenguaje cotidiano.**

Los contenidos han de llevar al alumnado a otras realizaciones orales, como el discurso académico, político, expositivo, científico, etc. El adulto debe tener, como referencia, realizaciones orales de distinto tipo y bajo la perspectiva de la modalidad lingüística andaluza, examinando, comprensiva y críticamente, los elementos que intervienen en su comunicación habitual, que es la oral, en sus diversas manifestaciones (narraciones, diálogos, descripciones, argumentaciones,

debates, etc.). Deberá prestarse atención a la organización interna del texto, la relación entre situación, contexto y registro de uso, intencionalidad, ideología e interpretación de contenidos.

• **Comunicación escrita**. Los adultos suelen presentar deficiencias y limitaciones de orden lógico y sintáctico, imprecisiones y pobreza en el uso del léxico, frecuentes errores ortográficos, junto con algunos problemas para poner por escrito sus conocimientos sobre un tema, sus experiencias o sentimientos. De una manera gradual, se realizarán **análisis de textos escritos según sus modalidades (narración, descripción, diálogo, argumentación, etc.), reconociendo en los mismos su estructura, además de la realización de comentarios escritos sobre los mismos**. Debe prestarse especial atención a la identificación de rasgos lingüísticos andaluces en textos o fragmentos escritos en prosa o verso en la modalidad andaluza.

• **El código de la comunicación lingüística**. Los contenidos de este bloque intentarán favorecer la **reflexión sistemática sobre el código de la comunicación lingüística**. Se fomentará en el aula un interés y preocupación por el mejor conocimiento del mecanismo del lenguaje y sus reglas como medio eficaz para un mejor aprendizaje y dominio en las habilidades de comprensión y uso. Desde una perspectiva sociolingüística, se realizará un estudio de las modalidades andaluzas, desde el texto como unidad de sentido y unidad formal, un análisis de sus componentes y unidades internas para conseguir un mayor dominio correcto y consciente de la lengua.

• **El discurso literario**. Los textos literarios proporcionan también un medio eficaz para despertar la sensibilidad estética e iniciarse en el hábito lector, son un apreciable instrumento para mejorar la calidad expresiva y deben repercutir provechosamente en la madurez cultural y humana de los adultos. El conocimiento de la obra literaria ha de plantearse a partir de textos literarios orales o escritos, actuales o lejanos en el tiempo. En el **estudio de los autores, obras o textos, se comenzará con una introducción general al lenguaje literario como medio para la identificación de los rasgos formales, semánticos y pragmático de los textos, elementos estructurales y estilísticos**, que les dirija a:

1. Reconocimiento y análisis de la poesía épica.
2. Observación de la poesía lírica.
3. Estudio de los elementos fundamentales de la fábula, la leyenda, el cuento y la novela.
4. Análisis de las partes integrantes del teatro.
5. Comentarios y análisis de textos literarios argumentativos.
6. Descripción y análisis de la literatura “mixta”, integrada en otros medios.
7. Las literaturas “marginales” y de “consumo”.
8. **Sistemas de comunicación verbal y no verbal**. Al lado de la comunicación verbal, como instrumento principal y la perfección máxima, operan multitud de sistemas secundarios no verbales basados en procedimientos diferentes, que guardan relación con códigos paralingüísticos (risa, gemido...), cinésicos (gestos, posturas...), simbólicos (señales,

logotipos, banderas...), cromáticos, estéticos, etc. Su conocimiento redundará no sólo en la comprensión de los textos, sino donde haya interferencia entre lo verbal y lo no verbal, especialmente en los medios de comunicación social.

En principio, se pretende tratar contenidos de los cuatro bloques en las tres evaluaciones. La secuenciación de los contenidos se realizará teniendo en cuenta las características del alumnado (estudiada desde la evaluación inicial), el ritmo de aprendizaje del grupo y las nuevas circunstancias que marca la pandemia del coronavirus.

11.3. Criterios de evaluación

Sobre la comprensión y expresión de textos orales y escritos:

- Valorar si los alumnos/as dominan aspectos mecánicos como reglas de ortografía, separación de palabras, disposición espacial del texto, elementos que dan cohesión. Valorar procedimientos para discriminar la información recibida, detectando lo relevante e irrelevante del mensaje, dándole coherencia al discurso, con un uso adecuado del registro.

- Ser capaz de comprender y expresar textos orales y escritos diversos y situaciones de producción y de recepción distintas.

Sobre la diversidad de lenguas y variedades geográficas.

- Evaluar el conocimiento que los adultos han alcanzado acerca de las lenguas que se hablan en España, de sus dialectos, de su extensión, del parentesco entre ellas y de las coincidencias de unas con otras.

- Distinguir, reconocer y localizar las lenguas habladas en España y sus variantes dialectales, tomando como punto de partida la modalidad andaluza.

Sobre las variedades de uso de la lengua.

- Evaluar el grado de conocimiento y la capacidad de utilización adecuada de los diferentes registros lingüísticos.

12. LECTURA

En el Departamento de Lengua Castellana y Literatura consideramos fundamental que los alumnos/as lean, al menos, un libro por trimestre. Estas lecturas podrán realizarse por medio de las horas de Comprensión Lectora, en las horas de Lengua Castellana y Literatura (por ejemplo, leyendo un fragmento al comienzo de cada clase) o como trabajo de casa. Cada profesor, dependiendo de cómo sean los alumnos/as y del curso que está impartiendo, decidirá su sistema.

A principios del curso, el Departamento tendrá una propuesta de libros de lectura, que cada profesor/a podrá modificar, una vez conozca sus grupos de alumnos/as. Así, las propuestas para este curso 2020/2021 son las siguientes:

1º ESO

1. *Matilda*, Roald Dahl.
2. *Fábulas de Esopo*, edición de Jerry Pinkney.
3. *El Caballero de la Armadura Oxidada*, Robert Fisher o *Matilda*, Roald Dahl.

2º ESO

1. *Harry Potter*, J.K Rowling.
2. *La Leyenda del Rey Errante*, Laura Gallego.
3. *Lo mejor de cada una*, W. Ama.

PMAR

1. *Sentir los colores*, Mari Carmen de la Bandera.
2. *Historia de un Segundo*, Jordi Sierra i Fabra o *Harry Potter*, J.K Rowling
3. *Al otro lado del estrecho*, Nicole Bomaâza.

3º ESO

1. *Selección de cuentos de El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel.
2. *La Celestina*, Fernando de Rojas.
3. *El Quijote (adaptación de Vicens-Vives)*.

4ª ESO

1. *Rimas y Leyendas*, Bécquer.
2. *La dama del alba*, Alejandro Casona.

3. *Como agua para chocolate*, Laura Esquivel.

ESPA.

1. *Mitos Griegos*, María Angelidou

2. *Piel de Manzana*, de Cristóbal Ponce de León.

3. *Grietas*, de Patricio Domínguez.

4. *Gerberas para una reina, versos y reflexiones*, de Mónica Camacho Sánchez.

1º BACHILLERATO

1. *La Metamorfosis*, Ovidio (Vicens- Vives); *Historia del Rey Transparente*, Rosa Montero (Adultos)

2. *El Quijote* (Vicens- Vives)

Literatura Universal.

1. *Edipo Rey*, Sófocles; *El Rey Lear* o *Romeo y Julieta*, Shakespeare.

2. *El enemigo del pueblo* o *Casa de muñecas*, Ibsen;

3. *La Metamorfosis*, Kafka, *Cuentos seleccionados de la hembra de nuestra especie*, Carol Joyce Oates o una selección del *Diario*, de Anaïs Nin.

2º BACHILLERATO

1. *La realidad y el deseo*, Luis Cernuda.

2. *El Árbol de La Ciencia*, de Pío Baroja.

3. *Historia de una escalera*, de Buero Vallejo.

4. *La habitación de atrás*, de Carmen Martín Gaité.

Por otra parte, en las horas de Comprensión Lectora asignadas al Departamento, se podrá compaginar la lectura de los libros anteriormente indicados con la elaboración de ejercicios de

comprensión de textos. Para ello, podremos consultar el material del Departamento, especialmente los libros de la editorial Anaya: “Textos y estrategias lectoras”, adaptados para cada nivel. También se podrá recurrir a recursos digitales, especialmente de las editoriales de las que tenemos los libros de texto.

Durante este curso, además, contaremos con la posibilidad de leer los libros digitales que queramos, ya que perteneceremos a la red de lectura OCTOPUSRED. Profesores/as y alumnos/as podremos acceder gratuitamente, ya que una profesora del Departamento, D^a Almudena González Barrios, participó en la edición de uno de los libros de la red. Esto nos proporciona una gran oportunidad de trabajar lecturas con los niños/as, y de participar en actividades relacionadas con los libros que los alumnos/as vayan leyendo.

13. METODOLOGÍA

13.1. ESO

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula (siempre que lo permita el coronavirus), que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos/as y mediante la realización de debates.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje. Estas tecnologías serán más necesarias si hay algún confinamiento, debido al coronavirus.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Se intentará mantener la motivación en el aprendizaje del alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

- Promover la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, teniendo actitudes de respeto y solidaridad.
- Diversificar estrategias e instrumentos de evaluación.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos/as conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Partiremos del texto, oral y escrito, como unidad máxima de comunicación. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la Competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciado y es necesario establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Por ello, se realizarán exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación, etc.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, se realizará, al menos, la lectura de un libro por trimestre. Contamos, además, con la participación en la red de lectura OCTOPUSRED, lo que nos vendrá muy bien para el desarrollo de este punto.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.

Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria, sobre todo a partir de 3º ESO, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

En el caso de que se produzca una cuarentena, debido a la pandemia del coronavirus, se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura. Se realizará, sobre todo, a través de la plataforma Moodle Centros, tal y como ha establecido la Dirección de nuestro centro. Por medio de la plataforma, los alumnos/as podrán obtener enlaces a diferentes contenidos, realizarán actividades y trabajos y se podrán mantener conferencias on line. Por otra parte, en este caso, potenciaremos la lectura de libros, a través de la red de lectura Octopusred, que ofrece para todos nuestros alumnos/as libros gratuitos de lectura. Además, los alumnos/as cuentan también con la versión digital de los libros de texto.

13.2. Bachillerato

La metodología en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos/as capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

Por ello, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las actividades planteadas a lo largo de las unidades están en su totalidad encaminadas a que el alumno reflexione y se forme de manera autónoma, además de incorporar los saberes del mundo digital. En cada unidad se incluirán actividades que ayuden en el aula a la comprensión de los contenidos del curriculum y otros que el alumno/a puede adquirir de manera autónoma, bien porque se trata de recordar un conocimiento previo, abordado en cursos anteriores, bien porque son complementarios a las actividades del aula. Los diferentes trabajos de investigación que se plantearán a lo largo del curso se encaminan también a conseguir la autonomía en el trabajo.
- El uso de enlaces a contenidos multimedia permite al alumno/a reforzar o ampliar aquellos aspectos que considere oportunos, en definitiva, potenciar su autonomía en el aprendizaje, lo que permite educar su iniciativa y espíritu autónomo y emprendedor.
- A lo largo de las unidades, se trabajan textos de diferentes ámbitos (periodísticos, literarios, audiovisuales, discontinuos...) que permitan comprender al alumno/a que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se centra, como materia instrumental, en el

aprendizaje en un sentido amplio. La lectura comprensiva, el análisis textual, la producción textual y la oralidad son prácticas transversales en el proceso de socialización y formación intelectual.

- Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores en las aulas, cañón, pizarra digital). Durante este curso, tenemos menos recursos debido a las obras del IES y a la situación creada por la pandemia del coronavirus.
- A lo largo de la programación se han introducido actividades en las que el alumnado ha de hacer referencia a los conocimientos adquiridos en otras áreas, y que promueven el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para la búsqueda de información como para el procesamiento de la misma. Se trata, en términos generales, del logro de una educación inclusiva y orientada a la adquisición de las competencias y de los objetivos de esta etapa.
- El profesorado podrá adaptar muchas de las actividades a su programación de aula, optando por el trabajo individual o en grupo, dependiendo de su grupo de alumnos/as y de los condicionantes que imponga la evolución de la pandemia.
- A estas actividades se suman las exposiciones del docente, mediante la presentación oral, que permiten orientar y dirigir estas prácticas. Estas exposiciones permiten, además, consolidar el aprendizaje de la toma de apuntes y la escucha activa, propias del ámbito académico.

En el caso de que se produzca una cuarentena, debido a la pandemia del coronavirus, se potenciará el uso de la tecnología para el desarrollo de la asignatura. Se realizará, sobre todo, a través de la plataforma Moodle Centros, tal y como ha establecido la Dirección de nuestro centro. Por medio de la plataforma, los alumnos/as podrán obtener enlaces a diferentes contenidos, realizarán actividades y trabajos y se podrán mantener conferencias on line. Por otra parte, también potenciaremos la lectura de libros, a través de la red de lectura Octopusred, que ofrece para todos nuestros alumnos/as libros gratuitos de lectura. Además, los alumnos/as cuentan también con la versión digital de los libros de texto.

14. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN

A principios de curso, se realizará una evaluación inicial para detectar posibles problemas del alumnado y conocer el nivel del que partimos en cada grupo. La nota de esta prueba no se tendrá en cuenta para la 1ª evaluación. Este año la información de la evaluación inicial es bastante importante, debido a que el curso pasado se finalizó con la cuarentena, provocada por el coronavirus. Esta evaluación permitirá conocer el grado de adquisición de conocimientos en esta situación tan

especial, para poder hacer hincapié en las primeras semanas en el refuerzo de aprendizajes básicos para el buen desarrollo de este curso.

La calificación de cada uno de los cursos se realizará a partir de la ponderación de los criterios (mirar los ANEXOS)

En junio, se realizará una prueba escrita para que el alumnado que no haya aprobado la asignatura tenga la oportunidad de aprobar aquellos criterios que tiene suspensos.

Si en junio la nota está suspensa, el alumno/a se podrá presentar a una prueba extraordinaria de recuperación en septiembre. Para ello, al final del curso se entrega a los alumnos/as un informe en el que aparecen los criterios que se tienen suspendidos, los contenidos básicos que se tienen que preparar para recuperar y las actividades a realizar durante el verano. La nota de septiembre se calculará de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 60% de la nota.
- Actividades: 40% de la nota.

A comienzos del curso, se informará al alumnado de estos procedimientos de calificación. Si a lo largo del curso se realizaran modificaciones por causa de la pandemia, se informaría al alumnado con la suficiente antelación.

ESPA

Debido a las características especiales de la ESPA, durante este curso seguiremos con la calificación tradicional, aunque trabajaremos durante el año para la aplicación de la ponderación de los criterios.

Para calificar a este alumnado, hemos de tener en cuenta que esta enseñanza es semipresencial y que se ha de evaluar a los que están recibiendo clases en otros centros, por lo que se ha de estar en contacto constante con el profesorado de los otros centros para la evaluación de la asistencia y el trabajo en clase.

Como consecuencia se evaluará de la siguiente manera:

- El 60 % de la nota se obtiene de las calificaciones de los pruebas orales y/o escritas (exámenes, cuestionarios, trabajos, etc.). Copiar en un examen equivaldrá a sacar un 0 en dicha prueba. Cuando un alumno/a no asista a una prueba escrita u oral deberá presentar una justificación de la falta. La primera vez se aceptará una justificación firmada por la familia, pero en caso de que se repita se exigirá un justificante médico.
- El 40 % restante se obtiene a partir de la valoración de:
 - o El cuaderno: se comprobará que está completo y bien presentado.

- El trabajo diario en clase.
- El trabajo realizado en casa.
- La participación en clase: corrigiendo, preguntando dudas, realizando comentarios oportunos, etc.
- La lectura de cada trimestre
- La realización de trabajos, tanto obligatorios como voluntarios (como indique el profesor/a). En ellos se tendrá en cuenta tanto el contenido, como la expresión y la presentación.

Los alumnos/as que hayan suspendido una evaluación, tendrán la posibilidad de recuperarla al inicio de la evaluación siguiente.

La calificación final se obtendrá de una media ponderada de las calificaciones obtenidas durante los trimestres del curso: 20% de la 1ª evaluación, 40% de la 2ª evaluación y 40 % de la tercera.

Si en junio la nota es suspensa, el alumno/a se podrá presentar a una prueba extraordinaria de recuperación en septiembre. Para ello, al final del curso se entrega a los alumnos un informe en el que aparecen los contenidos básicos que se tienen que preparar para recuperar y las actividades a realizar durante el verano. La nota de septiembre se calculará de la siguiente manera:

- Prueba escrita: 60% de la nota.
- Actividades: 40% de la nota

Hay que tener en cuenta que la nota de Lengua Castellana y Literatura es un 60% de la nota total, a la que se unirá un 40% de Inglés.

A comienzos del curso, se informará al alumnado de estos procedimientos de calificación. Si a lo largo del curso se realizaran modificaciones por causa de la pandemia, se informaría al alumnado con la suficiente antelación.

15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En cuanto a los libros de texto, básicamente, utilizaremos los libros de las siguientes editoriales:

- Para la ESO, utilizaremos los libros de texto de la editorial Anaya.
- Para el Bachillerato, la editorial utilizada será Sansy.

- Para PMAR, se usará la editorial Vicens- Vives.
- En Literatura Universal se utilizará Oxford

Alumnado y profesorado contaremos con los libros en papel, pero también tendremos acceso a los libros y materiales digitales de estas editoriales, lo cual es muy positivo en el caso de que haya una cuarentena, debido a la pandemia del coronavirus.

Por otra parte, los profesores contaremos con materiales de consulta de diferentes editoriales, que pertenecen al Departamento. Durante este curso, tendremos menos oportunidades de consultar libros ya que, por las obras, no disponemos de Departamento y, por la COVID 19, se desaconseja el uso de la Biblioteca.

El profesorado también usará distintos materiales y recursos digitales para realizar actividades diferentes, tanto si tenemos que estar en cuarentena debido a la pandemia, como si no: Screencast o matic, Edpuzzle, Educaplay, Genially... Dichas actividades serán colgadas en la plataforma Moodle Centros, tal y como ha recomendado la Dirección del instituto.

16. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante este curso escolar los criterios serán evaluados a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajos individuales (se evitarán los trabajos de grupo, debido a la COVID 19)
- Actividades en casa
- Actividades en clase
- Participación voluntaria en las correcciones
- Observación en clase
- Observación del seguimiento de clases on line (sobre todo en caso de confinamiento y en la semipresencialidad de 4º ESO)

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos/as tienen el mismo ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos y experiencias. Todo ello nos sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnado (problemático, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos/as debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles. Los distintos grados de adaptación individualizada, el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares y PMAR son los elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que se plantean en el proceso educativo.

Con el concepto de “adaptación curricular” no se propone un currículo especial para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, sino el mismo currículo común, adaptado a las necesidades de cada uno/a. Se pretende que estos alumnos/as alcancen los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La atención a la diversidad debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor/a a identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos/as y establecer las adaptaciones correspondientes.

Atendemos a la diversidad desde diferentes elementos de la programación:

1. El empleo de metodologías diversas: explicaciones en clase, vídeos, esquemas, resúmenes, uso de diferentes recursos digitales, etc.
2. Propuesta de actividades diferenciadas y variadas. Las actividades propuestas han de ser adaptadas a las motivaciones, intereses y necesidades que presente el alumnado. Han de plantearse actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que manifiestan alguna dificultad y actividades de ampliación, con la perspectiva de aquellos alumnos/as que puedan avanzar más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda. En este sentido, las dos editoriales elegidas para ESO y Bachillerato (Anaya y Sansy) cuentan con una amplia oferta de materiales de adaptación, tanto en papel como digitales.
3. Materiales didácticos diversos. El empleo de materiales curriculares y recursos didácticos variados permite que nos podamos adaptar mejor a los diferentes tipos de capacidades, intereses, motivaciones de los alumnos/as. Estos materiales pueden estar en papel pero, sobre todo, tenemos una amplia posibilidad de uso de materiales digitales, tanto los proporcionados por las editoriales anteriormente citadas, como por los recursos que podemos generar a partir de distintas plataformas: Educaplay, Kahoot, etc.
4. Evaluación. Contamos con variedad de instrumentos, técnicas y medidas de recuperación, para adaptarla a lo que le viene mejor a cada alumno/a. Se solicitará evaluación psicopedagógica al especialista (si es que no la tiene) y, coordinadamente con el departamento de Orientación, se diseñará e implementará la Adaptación Curricular significativa o no, o las medidas de apoyo educativo que se requieran.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

En caso de que a lo largo del curso se detectara este tipo de alumno propondríamos:

- Flexibilización del currículum y/o actividades de ampliación:
- Comentarios guiados sobre lecturas realizadas.
- Trabajos monográficos sobre autores estudiados.
- Creación de textos con una estructura prefijada.
- Exposición de trabajos monográficos sobre temas de interés general.
- Trabajos de investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- Actividades de comprensión y expresión oral.

Alumnado con necesidades educativas especiales.

Se diseñará e implementará la Adaptación Curricular significativa o no, o las medidas de apoyo educativo que se consideren necesarias, en coordinación con el Departamento de Orientación. En este curso no hay alumnado que necesite Adaptación significativa; sí hay alumnado con Adaptación de la programación de aula. Además, estos alumnos/as van a contar con la profesora PT, que los atenderá de forma personalizada, en la medida que lo permitan el protocolo COVID 19 y las obras del centro.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

A estos alumnos/as se les atenderá desde diferentes programas, como: programa de refuerzo de áreas troncales, programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos y programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). Además, a estos alumnos/as se les atenderá dentro del grupo clase (excepto los de PMAR) con una especial atención hacia ellos/as.

Extranjeros con dificultades en la lengua española.

Contaremos con la ayuda del Departamento de Orientación, para proporcionar un programa de refuerzo de la lengua, adaptado a cada caso.

17.1. REFUERZO DE LENGUA.

Durante este curso escolar, en nuestro Departamento, el alumnado cuenta, en 1º y 4º de la ESO, con la posibilidad de este programa de refuerzo.

REFUERZO DE LENGUA - 1º ESO

Va dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- b) Alumnado que no promocioe de curso y requiera refuerzo, según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior, pues una de las asignaturas por la que no promocionó fue Lengua y literatura.
- c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en la materia. Pueden acceder a Refuerzo de Lengua en cualquier momento del curso, si así se juzgara conveniente por el Equipo Docente.

Este programa debe contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de la materia. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

El profesorado que imparta este programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará al profesor/a que imparta la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, así como al tutor/a. Además, en las sesiones de evaluación, se tratará la conveniencia de permanencia o no en el mismo. Este programa no contemplará una calificación final, ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

OBJETIVOS

Conviene precisar que el sentido de esta materia es el de ajustarse a las necesidades individuales y colectivas en el aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua materna, colaborando al logro de la competencia comunicativa de los alumnos/as. Viene a rectificar, en la medida de lo posible, los errores y las deficiencias que en la lectura y escritura observamos día a día, y cada vez con mayor preocupación, en los alumnos/as de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

También se pretende asegurar los aprendizajes básicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO.

Los objetivos específicos del Refuerzo de Lengua son los mismos del curso correspondiente de Lengua, pero adaptados a las necesidades del apoyo y refuerzo.

CONTENIDOS.

No se pretende trabajar un amplio número de contenidos, sino solo reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa. Los contenidos seleccionados se ordenan así:

a) Elementos básicos de la lengua. La lecto-escritura.

1. Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
2. Identificación y corrección de las dificultades de entonación.
3. Comprensión de un texto adecuado, discriminando cada una de sus partes.
4. Expresión escrita dominando la ortografía natural.
5. Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita: Uso del punto, punto y coma, correspondencias entre fonemas y grafías, separación de palabras, márgenes, etc.
6. Atención a la escritura de fonemas cuya dificultad puede sistematizarse fácilmente.

b) Comprensión escrita.

1. Reconocimiento de la idea global. Ideas principales y secundarias.
2. Uso de técnicas como el subrayado, notas al margen, etc., como ayuda para la comprensión y producción de resúmenes
3. Uso del diccionario para descubrir el significado propio de una palabra, sus sinónimos, etc.; así como atender a elementos contextuales para descubrir otros posibles significados.

c) Expresión oral.

1. Reglas que regulan el intercambio comunicativo.
2. Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral.
3. Valoración y respeto por las producciones ajenas.

d) Expresión escrita.

1. Conocimiento de la estructura de los textos, su distribución en párrafos y el conocimiento de las relaciones entre las ideas
2. Elaboración de textos a partir de fichas y guiones.
3. Justificación de su opinión personal.
4. Enriquecimiento del léxico.
5. Reflexión sobre la ortografía.
6. Reconocimiento de las categorías gramaticales desde el punto de vista de la construcción de textos.
7. Diferenciación de ideas principales y secundarias.
8. Conocimiento de documentos formales de uso cotidiano.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Esta programación de Refuerzo de Lengua es abierta e intenta ajustarse a las necesidades de apoyo y recuperación de contenidos de nuestros alumnos/as. Por eso, no ofrecemos aquí una secuenciación de contenidos distinta a la efectuada en la programación de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Seguiremos la misma secuenciación, pero seleccionando los contenidos de carácter práctico en los que los alumnos/as tienen dificultades, atendiendo sobre todo a los bloques de comunicación oral y comunicación escrita.

COMPETENCIAS CLAVES

En el Refuerzo de Lengua, contribuimos a las competencias clave, de la siguiente manera:

- Competencia lingüística: utilizando la lengua como instrumento, y así leeremos, crearemos, analizaremos, opinaremos.
- Competencia Matemática: la trabajaremos, por ejemplo, cuando contemos sílabas.
- Interacción con el Mundo Físico: cuando leamos algún texto sobre naturaleza.
- Tratamiento de la Información y Competencia Digital: lo desarrollaremos en todas las clases, puesto que deben comprender lo que leen y, por tanto, trabajar con la información que presentan los textos.
- Competencia Social y Ciudadana: la trabajaremos siempre que haya intervenciones, a través del respeto por el turno de palabras, por las distintas opiniones, las lecturas, los agrupamientos flexibles y no sexistas, la actitud y el interés.

- Competencia Cultural y Artística: a través de las propias lecturas y de las creaciones de los alumnos/as.
- Aprender a aprender a través de las técnicas de estudio, como resúmenes y otras formas de organización.
- Autonomía Personal: cuando expresen, opinen y emprendan.

METODOLOGÍA.

El respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje es elemental en una materia de Refuerzo cuyo objetivo es desarrollar aprendizajes básicos. No podemos introducir al alumno/a en aprendizajes complejos si aún no domina otros más simples. En el caso de que el progreso sea muy lento, tampoco nos parece positivo cansar al alumno/a con el mismo tipo de actividad, pues puede resultar rutinario y poco motivador. Es necesario variar las actividades y agrupar a los alumnos/as según su nivel de adaptación, siempre que el protocolo COVID nos lo permita.

Debemos favorecer la autonomía del alumnado para que asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje, por lo que debemos sustituir las exposiciones teóricas por las orientaciones prácticas y la resolución de dudas.

En caso de cuarentena, se favorecerá el uso de materiales digitales, a través de la plataforma Moodle Centros y la lectura de libros a través de Octopusred.

EVALUACIÓN.

La evaluación de este taller será continua. Se tendrá en cuenta su trabajo individual y en grupo (de la forma que sea posible, por el coronavirus), su actitud, la participación argumentada en los debates, la realización de las actividades planteadas, la presentación de las tareas, la expresión oral y escrita adecuada a su nivel académico y la corrección ortográfica.

Hay que tener en cuenta que los programas de Refuerzo de Lengua no conllevarán una calificación final, ni constarán en el acta de evaluación final ni en el historial académico del alumno/a, pero el profesor/a que los imparte estará en contacto constante con el de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumno/a, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las

estrategias de enseñanza puestas en juego. Sirven, por tanto, para valorar no sólo el proceso de aprendizaje del alumno/a, sino también el proceso de enseñanza del profesor/a.

Serán criterios de evaluación los siguientes:

- Comprobar que comprenden aquello que leen.
- Observar si producen mensajes orales y elaboran textos escritos en los que demuestran un uso de los recursos idiomáticos oportunos, coherencia y cohesión, riqueza de recursos expresivos, adecuación a la situación y a la finalidad comunicativa...
- Verificar que realizan las actividades propuestas y los trabajos planteados con interés.
- Constatar que se interesan por la asignatura y respetan las distintas opiniones.
- Ver si valoran la importancia de los distintos autores y obras literarias.
- Observar las aportaciones y participación en clase.
- Constatar su avance en el bloque de conocimiento de la lengua.

REFUERZO DE LENGUA - 4º ESO

Va dirigido al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no promocioe de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior, pues una de las asignaturas por la que no promocionó fue Lengua y literatura.
- b) Alumnado en el que se detecten dificultades en la materia. Pueden acceder a Refuerzo de Lengua en cualquier momento del curso si así se juzgara conveniente.
- c) Alumnado que haya promocionado a 4º pero tenga pendiente la asignatura de 3º.

Al igual que en el Refuerzo de Lengua de 1º ESO, el profesorado que imparta este programa de Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura en 4º curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará al profesor/a que imparta la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, así como al tutor/a. Además, en las sesiones de evaluación se tratará la conveniencia de permanencia en el mismo o no, si está superando la asignatura pendiente o si va progresando adecuadamente, en caso de ser repetidor. Este programa no contemplará una calificación final, ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

La metodología y la evaluación serán semejantes a lo expresado en 1º ESO. En cuanto a los contenidos, al tratarse ya del último curso de secundaria, se continuarán reforzando los bloques de comunicación oral y escrita, pero se prestará también importancia al bloque de conocimiento de la

lengua y al de educación literaria, siendo en la hora de refuerzo donde se repasarán los contenidos que se estén estudiando en clase.

17.2. Programación PMAR 2º ESO

Durante el presente curso 2020/2021, nuestro Departamento asumirá el Programa de Mejora de los Aprendizajes y del Rendimiento de 2º ESO.

JUSTIFICACIÓN.

La Programación Didáctica del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento del Ámbito Sociolingüístico para 2º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

CONTEXTUALIZACIÓN

El PMAR del Ámbito Sociolingüístico de nivel I consta de un grupo de alumnas y alumnos que durante el curso pasado no demostraron problemas de comportamiento, pero sí ciertas dificultades para asimilar los conceptos básicos de las materias, a pesar de su esfuerzo. Por ello, pensamos que el PMAR va a ser satisfactorio para ellos.

CONTENIDOS ADAPTADOS AL PROGRAMA, CRITERIOS, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES TIPO

El Ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales de Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.

Teniendo en cuenta las características específicas de este programa se ha establecido la siguiente programación adaptada por unidades: (PoR problemas de formato, se incluyen en un ANEXO)

17.3. Seguimiento del alumno/a con la asignatura pendiente del curso anterior

Los alumnos/as a los que les quede la asignatura pendiente del curso anterior tendrán tres convocatorias a lo largo del presente curso para recuperarla:

1ª A principios de febrero.

2ª En mayo.

3ª En septiembre.

El alumno/a que apruebe en una convocatoria, no tendrá que volver a presentarse, ya que tendrá la asignatura aprobada.

Los alumnos/as recibirán en octubre un cuadernillo con teoría básica y ejercicios para realizar. Harán un examen de los contenidos incluidos en los cuadernillos y tres días antes entregarán las actividades a través del correo electrónico lenguaelenarabida@gmail.com

Para la recuperación, la nota se calculará de la siguiente manera:

- 60% nota del examen
- 40% nota de las actividades. Se tendrá en cuenta el contenido y la presentación.

En el caso de que la pandemia del coronavirus haga inviable el examen, la nota del cuadernillo será el 100%.

Cualquier modificación en los requisitos para aprobar la asignatura, debido al coronavirus, será comunicada al alumnado con suficiente antelación.

17.4. Seguimiento del alumno/a repetidor/a

Cuando un alumno/a no promociona, debe permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a que el alumno/a supere las dificultades detectadas en el curso anterior.

La propuesta de este Departamento consiste en que el seguimiento de estos alumnos/as estará a cargo del profesor/a del grupo. El procedimiento será el siguiente:

En primer lugar, el profesor/a que imparta la asignatura en el presente curso deberá recoger información detallada del profesor/a de Lengua y Literatura del curso anterior, si es posible, o de su tutor/a o de los informes del alumno/a sobre las dificultades apreciadas en Lengua o posibles causas de sus resultados y/o de la evaluación inicial.

En caso de que considere el profesor/a que las causas son específicas de la materia y no cuestiones que deban ser tratadas por el tutor/a (absentismo...), el profesor/a propondrá un plan de seguimiento en función de sus necesidades, el grado de implicación del alumno/a y de su familia, así como de la disponibilidad de los recursos del centro.

Las medidas que se pueden tomar en dicho plan son:

- Control exhaustivo por parte del profesor/a en clase: atención, trabajo, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...
- Mejora de la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, reuniones... En este caso podría ser aconsejable en algunos casos la firma de la familia con el tutor/a de un compromiso pedagógico si el profesor/a lo estima oportuno.
- Intensificar la comunicación entre los profesores, el tutor/a y el orientador/a a través de informes, charlas o reuniones con todo el equipo educativo.
- Recomendación de material de refuerzo. Este material será de los contenidos en los que se observe que tiene dificultades.
- Si las dificultades son en ortografía o expresión, entregar material correspondiente y hacer un mayor seguimiento.
- Asistencia a clases de Refuerzo de Lengua.
- En caso de que las dificultades persistan, a pesar de todas las medidas anteriores, el profesor/a podría, si lo cree conveniente, realizar una adaptación curricular no significativa, si el alumno/a muestra interés por superar la asignatura.
- Si nos encontramos en la evaluación final y los resultados no han sido favorables, siempre y cuando se haya visto un esfuerzo y trabajo del alumno, el Equipo Educativo del alumno/a podría proponerlo para un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), si cumple los requisitos necesarios.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso escolar 20/21, debido a la pandemia del coronavirus, habrá pocas posibilidades de realizar actividades extraescolares. Aun así, el Departamento de Lengua colaborará

con cualquier actividad que se vaya a desarrollar en el centro, coordinada por el Jefe/a de Actividades Extraescolares.

Además, se intentarán realizar concursos a nivel de centro para celebrar días especiales relacionados con nuestra asignatura como, por ejemplo:

- Día de los Difuntos (1 de noviembre): lectura dramatizada en clase de relatos de terror.
- Día de San Valentín (14 de febrero): concurso de tarjetas de felicitación.
- Día Internacional del Libro (23 de abril): concurso de relatos cortos.

Por otra parte, intentaremos, por medio de las editoriales, que se realice la visita al centro de algún autor literario, cumpliendo siempre con los protocolos de seguridad para el COVID 19, y mantendremos contacto con OCTOPUSRED (plataforma de lectura), para participar en todas las actividades literarias que nos propongan.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

(CIRCUNSTANCIAS COVID)

IES LA RÁBIDA (HUELVA)

1. Introducción	3
2. Contenidos	3
3. Metodología	4
4. Recursos e instrumentos	5
5. Directrices para la docencia y evaluación telemática de ESPA en caso de confinamiento	5

1. Introducción

En este documento se especifican las modificaciones necesarias a realizar en los distintos elementos curriculares en caso de tener que confinarnos debido a la COVID-19.

2. Contenidos

En la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, organizamos los contenidos alrededor de cuatro bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
- Bloque 3. Conocimiento de la Lengua
- Bloque 4. Educación Literaria

En la Programación, presentamos la concreción de estos bloques para este año en cada curso, así como las unidades didácticas donde quedarán trabajados. Se han resaltado en negrita aquellos puntos de las unidades que consideramos prioritarios, en el caso de que haya un confinamiento a causa del coronavirus. Por otra parte, el profesor/a, desde la evaluación inicial, podrá alterar el orden de los contenidos, si lo considera conveniente para adaptarlos a su grupo, teniendo en cuenta las posibles carencias, creadas por la forma de terminar el curso pasado, debido a la pandemia (Por ejemplo, si en la evaluación inicial de 4º ESO se detectan carencias importantes en el análisis de la oración simple, en lugar de esperar a dar estos contenidos en la unidad 5, tal y como tenemos programado, se puede realizar un repaso de los conceptos básicos en las primeras semanas del curso).

De hecho, la evaluación inicial será especialmente importante este año, ya que nos permitirá conocer el nivel de conocimientos en el que se encuentra el alumnado y así repasar o impartir en las primeras semanas del curso aquellos contenidos que se quedaron pendientes, tal y como se nos ha recomendado desde la Dirección del Centro.

En el Departamento consideramos fundamental que los alumnos/as lean, al menos, un libro cada trimestre. Durante este curso contamos, además, con la posibilidad de leer los libros digitales que se encuentran en la red de lectura “Octopusred”. Profesores/as y alumnos/as podemos acceder gratuitamente a todos los libros, ya que una profesora del Departamento, D^a Almudena González Barrios, participó en la edición

de uno de los libros de la red. Esto nos proporcionará una gran oportunidad para trabajar lecturas y realizar actividades relacionadas con los libros. En el caso de que se produjera un confinamiento, el fomento de la lectura nos parece muy importante para los alumnos/as en estas circunstancias, por lo que lo potenciaríamos todo lo posible.

3. Metodología

La plataforma elegida por nuestro Centro para la comunicación on line con nuestro alumnado es Moodle Centros. Para el correcto manejo del mismo, el profesorado se ha ido formando, sobre todo, desde la cuarentena por el coronavirus del curso 19/20. Desde el principio del curso, los profesores del Departamento realizarán “pruebas” con el alumnado (envío de ejercicios, visionado de vídeos, alguna comunicación a través de la sala de conferencias...) para que haya una práctica en el trabajo on line con esta plataforma. Ello nos permitirá que, en caso de una cuarentena, el alumnado esté familiarizado con el trabajo on line y no le resulte complicado o raro.

Por otra parte, miembros de nuestro Departamento realizaron el curso de “Herramientas Digitales” proporcionado por el CEP durante el verano, lo cual ayuda al uso de herramientas multimedia, que serán de mucha utilidad durante este curso.

El curso de 4º ESO va a ser semipresencial: parte de las clases se realizarán en el aula y otra parte desde casa. El profesorado utilizará la Moodle para ello. Se colgarán materiales para trabajar en casa y, cuando la red lo permita, daremos la clase en el aula y, a la vez, algunos alumnos/as nos podrán ver desde casa a través de la cámara del ordenador del aula. En el caso de confinamiento, los grupos de 4º ESO estarán familiarizados con esta forma de trabajar.

Durante este curso se evitará el uso de fotocopias o compartir libros. La información complementaria se enviará a través de Séneca, la plataforma Moodle Centros o el correo electrónico.

En cuanto a los alumnos/as que tienen la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, si se produjera un confinamiento prolongado, la recuperación sería efectiva con la entrega, mediante correo electrónico, del cuadernillo de actividades que se les ha dado en octubre. Dichos cuadernillos han sido elaborados especialmente para este curso. En ellos, se encuentra la parte teórica básica de cada curso (relacionada con los cuatro bloques de contenidos) con actividades asociadas a dichos contenidos. Esto le permitirá al alumnado asimilar los contenidos básicos asociados a los criterios del curso que tiene que recuperar.

4. Recursos e instrumentos

En cuanto a los libros de texto, básicamente, utilizaremos los libros de las siguientes editoriales:

- Para la ESO, utilizaremos los libros de texto de la editorial Anaya.
- Para el Bachillerato, la editorial utilizada será Sansy.
- Para PMAR, se usará la editorial Vicens- Vives.
- En Literatura Universal se utilizará Oxford

Alumnado y profesorado contaremos con los libros en papel, pero también tendremos acceso a los libros y materiales digitales de estas editoriales, lo cual es muy positivo en el caso de que haya una cuarentena, debido a la pandemia del coronavirus.

Por otra parte, los profesores contaremos con materiales de consulta de diferentes editoriales, que pertenecen al Departamento. Durante este curso, tendremos menos oportunidades de consultar libros ya que, por las obras, no disponemos de Departamento y, por la COVID 19, se desaconseja el uso de la Biblioteca.

El profesorado también usará distintos materiales y recursos digitales para realizar actividades diferentes, tanto si tenemos que estar en cuarentena debido a la pandemia, como si no: Screncast o matic, Edpuzzle, Educaplay, Genially... Dichas actividades serán colgadas en la plataforma Moodle Centros, tal y como ha recomendado la Dirección del instituto.

Se evitará a lo largo del curso la realización de trabajos de grupo.

5. Directrices para la docencia y evaluación telemática de ESPA en caso de confinamiento

Si hubiera alumnos afectados por la COVID-19 y no les estuviera permitido asistir a la docencia presencial, o en casos de confinamiento, procederíamos según el siguiente protocolo:

1. Evaluación de los módulos de ESPA.

La tarea global trimestral elaborada por el profesor del Ámbito de Comunicación (Lengua) del IES La Rábida será corregida y evaluada por los TAES (Tutores), o por el

profesor del Ámbito de Comunicación del IES La Rábida en caso de que los alumnos asistan a este Centro. Tendrá una valoración total de 2 puntos.

Las actividades elaboradas y corregidas por los TAES correspondientes o por el profesor, tendrán una valoración máxima de 2 puntos.

La prueba escrita trimestral de cada Módulo correspondiente tendrá una puntuación máxima de 6 puntos. Dicha prueba se realizará a través de la plataforma semipresencial (MOODLE) con el formato de tarea telemática. Tendrá una duración de una a dos horas. La convocatoria de dicha prueba se publicará en la plataforma semipresencial con la fecha y horario de realización y entrega de la misma. Si el alumno tuviese problemas de acceso al uso de las TICs, se estudiará con los TAES correspondientes el modo adecuado de entrega de cualquier trabajo o prueba, de tal modo que no se perjudique al alumno.

2. Recuperación.

Se mantienen las mismas fechas previstas y el procedimiento será el siguiente:

2.1. Recuperación de las tareas trimestrales y actividades de clases presenciales.

Deberán realizar la recuperación de este apartado:

- El alumno que obtuviera una calificación inferior a 1,6 puntos en este apartado de cada Módulo correspondiente.
- El alumno que no haya realizado ni las tareas, ni las actividades de cada Módulo a lo largo del curso. Podrá obtener una puntuación máxima de 4 puntos. Dichas tareas podrán ser las mismas que se realizaron en cada Módulo a lo largo del curso.
- La elaboración y corrección de las tareas y actividades de recuperación será responsabilidad del TAE o profesor del IES La Rábida (en caso de que los alumnos sean de este último centro) Cada TAE deberá informar al profesor del IES La Rábida de las calificaciones de su alumnado con anterioridad a la evaluación final y según el calendario previsto.
- **El plazo de presentación telemática** de dichas TAREAS y Actividades de recuperación terminará el 6 de junio de 2021 a las 23:55 horas.

2.2. Recuperación de la Prueba Escrita.

El alumno que deba recuperar alguno de los tres Módulos del curso realizará una prueba escrita con formato telemático a través de la Plataforma semipresencial MOODLE.

Dicha prueba se valorará con un máximo de 6 puntos y constará con de actividades sobre los contenidos del Módulo correspondiente.

La calificación final del alumno en cualquier Módulo o será la suma de la calificación obtenida en la Recuperación de las tareas y actividades con la calificación obtenida en la Prueba de Recuperación. Esta calificación deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Fechas y horarios de la Recuperación quedan fijados el 9 de junio desde las 16:45 hasta las 18:15 horas.

3. Examen extraordinario de Septiembre.

En el examen extraordinario de septiembre el alumnado realizará una prueba con forma de tarea telemática, ajustándose a la fecha, horario y plazo de entrega estipulados para el Ámbito de Comunicación (Lengua). Esa información se publicará en el foro NOVEDADES de la plataforma semipresencial y el Punto de encuentro del IES La Rábida.

El examen extraordinario de septiembre computará como el cien por cien de la calificación, siendo materia de examen tanto los contenidos como las tareas de cada Módulo.

El profesor del IES La Rábida orientará a los TAES sobre el examen de septiembre en las reuniones de coordinación de ámbito que se celebrará el 11 de junio de 2021.